

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,446 DE LA MAÑANA

MADRID, MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer no publicó la *Gaceta* real decreto alguno de interés general.

En la *Gaceta* aparece ayer una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado y lo propuesto por la junta de Agricultura de Barcelona, que se exceptúe del requisito de precinto establecido para su circulación por la zona fiscal á todos aquellos géneros, frutos y efectos, cuyo derecho de Arancel no exceda de 10 por 100.

La *Gaceta* publicó ayer las resoluciones respecto á personal, tomadas por el ministerio de Marina durante el mes de diciembre próximo pasado.

Los 60,000 rs. de donativo con que S. M. ha querido, según costumbre, solemnizar los días de S. A. R. el Sermo, señor príncipe de Asturias y los de la serenísima señora infanta doña María de la Paz Juana, han sido distribuidos, entregando 20,000 rs. á la real Asociación de señoras de beneficencia domiciliaria; 1,111 á cada una de las 18 parroquias de Madrid; 800 á cada uno de los establecimientos de Beneficencia no subvencionados por los fondos generales ni municipales; y 6,500 al real Monte de Piedad para el desempeño de ropas cuyo empeño no exceda de 40 rs. y el plazo espere el día de la fecha en adelante hasta extinguirse esta cantidad.

Al discurso pronunciado anteayer en el acto del besamanos por el señor presidente de la comision del Senado contestó S. M. en los términos siguientes:

«Señores senadores: Al recibir con profundo agradecimiento las demostraciones de la viva adhesión con que el Senado acude en días como este á ofrecernos sus felicitaciones, me complazco en declarar que obtengo una de las mejores recompensas á que pueden aspirar el afán cariñoso de una madre y la vigilante solicitud de una reina.

Conozco muy bien cuáles son vuestros deseos patrióticos, y más de una vez me habeis manifestado, como ahora, el noble fin de vuestras esperanzas.

El objeto, privilegiado de mis cuidados maternales y de mi legítima ambición como soberana, consiste en que el príncipe de Asturias consiga un día realizarlas cumplidamente, satisfaciendo las patrióticas aspiraciones que acabais de expresar, y correspondiendo así á la grande herencia de gloria que nos han dejado nuestros ilustres progenitores.»

La contestación dada á la comision de señores diputados fué como sigue:

«Señores diputados: Las felicitaciones que en nombre del Congreso de los diputados venis á ofrecernos con motivo de los días del príncipe de Asturias, son á mis ojos una prueba más de la constante adhesión de que tan altos testimonios me han dado los pueblos á quienes representais. Acepto con viva emoción vuestras demostraciones, y les doy en el fondo de mi alma el valor que por su origen y noble sinceridad tienen. Decis bien cuando afirmáis que la prosperidad y la verdadera gloria de las monarquías consisten en la íntima unión de los reyes con los pueblos cuya dirección y cuyo destino les están confiados. Persuadida profundamente de esta verdad, y mirando como Reina y como madre, no solo á lo presente, sino también á lo venidero, hago cuanto me es dable, en unión con el Rey mi amado esposo, y no perdono afán alguno por conseguir que el príncipe de Asturias llegue un día á realizar vuestras esperanzas, correspondiendo al recuerdo de su nombre y á las grandes y gloriosas tradiciones de nuestra estirpe.»

Por un despacho telegráfico expedido desde Malta, se ha sabido anteayer en esta corte el fallecimiento de la Excm. señora doña Mercedes Mendez Vigo, esposa del teniente general D. Rafael Echagüe, capitán general que ha sido de las islas Filipinas, ocurrido en Manila el 23 de noviembre último, de resultas de un ataque de cólera fulminante. Esta noticia ha causado la más penosa sensación en la sociedad madrileña, donde era muy estimada por las altas prendas de su carácter, por su discreción y por sus virtudes la ilustre difunta, que ha bajado al sepulcro en lo mejor de su vida, dejando sumidos en profundo é incurable dolor á su esposo, á su respetable

madre, á sus tiernos hijos y á todas las demás personas de su familia.

Por el gobierno civil de Ciudad-Real se ha encargado al arquitecto provincial la formación del proyecto para un matadero público en Castellar de Santiago, por no ser admisible el formado por los alarifes de aquella localidad.

La casa consistorial de Santa Cruz de Mudela amenaza inminente ruina, y ya se han dado las órdenes oportunas para que se desocupe, á fin de evitar las desgracias que pudiera ocasionar su inevitable hundimiento, siendo muy posible que la próxima primavera se dé principio á la construcción de un edificio de nueva planta para aquel objeto.

Nos dicen del Retamar, aldea aneja de Almodóvar del Campo, que el sábado 14 del corriente debe procederse á la prueba del puente de hierro colocado sobre el río Ojailen, en el ferro-carril de Badajoz, y que, según noticias, se abrirá á la explotación hasta Veredas en 1.º de marzo próximo.

Se hallan terminadas y recibidas las obras de ensanche y reforma de la casa consistorial de Pozuelo de Calatrava.

Escriben del Viso del Marqués que continúan con la posible actividad las obras del ferro-carril de Andalucía, y que no obstante las grandes dificultades del terreno, se abrirá muy en breve un nuevo trozo á la explotación.

Las últimas noticias de los pueblos de la sierra y del real valle de Alcúdia, no son tan alarmantes como lo fueron días atrás sobre el estado de los ganados, y por el contrario, con la variación de tiempo han comenzado á robustecerse las reses.

El Sr. D. José Díaz se halla en Bayona, según escribe á *La Iberia*.

En uno de nuestros números anteriores hemos dado la noticia de que el alcalde de Noreña (Asturias), en una de las sesiones que presidía, había arrestado á todos los individuos del ayuntamiento; hoy, según noticias que recibimos de

aquel punto, sabemos que los interesados elevaron una esposicion al digno gobernador accidental Sr. Coronado, y en su vista fueron puestos en libertad á las seis horas de estar arrestados. Inmediatamente el Sr. Coronado, teniendo en cuenta la gravedad de la cuestion, pasó dicha esposicion al consejo provincial, quien despues de examinados los hechos con el detenimiento que requería el caso, propuso la suspensión del alcalde, imponiéndole la multa de 40 duros, y que se remitieran todos los antecedentes de este asunto al juez de primera instancia para que procediese con arreglo á derecho. El señor gobernador aprobó la resolución del consejo provincial, y al efecto ordenó se encargara del mando de aquella jurisdicción el teniente de alcalde de la misma, D. Felipe la Roza.

Ha sido admitida la dimisión á los tenientes de alcalde de Ciudad-Real señores Borja y Vazquez, siendo reemplazados por los Sres. D. Ramon Laguna y D. Francisco Diaz.

Se ha encargado al inspector del movimiento del ferro-carril de Badajoz Mr. Greisch, la representación de la compañía cerca de las autoridades gubernativas y judiciales.

La empresa constructora del ferro-carril de esta capital á Badajoz, ha rescindido el contrato con la compañía concesionaria.

Por una real orden reciente se ha encargado al gobernador civil de Granada que dé las gracias en nombre de S. M. á al eminente artista doña Carolina Civil, por su generoso desprendimiento al dejar á beneficio de los inundados de Valencia la cantidad de 9,775 rs. que produjo una de sus funciones dadas en aquella capital.

El Congreso continuará fijamente sus sesiones en cuanto terminen los debates sobre la contestación al discurso del Trono en la alta Cámara. No tiene, pues, fundamento lo que dice un periódico, de que el gobierno ha decidido que no haya sesión hasta febrero, á fin de ver si un nuevo sorteo de secciones le asegura en

estas el triunfo de sus candidatos cuando se nombre la comision que ha de informar sobre el anticipo.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris, 23.
Mr. Charras ha muerto hoy.

Méjico, 13.
El ministro de Estado, Velazquez, ha sido reemplazado por Lacanya. La legion belga ha llegado el 10. Van desapareciendo las partidas juaristas.

Se ignora completamente el paradero de Juarez.

Viena, 22.
La Cámara de los diputados ha adoptado la proposición de la comision, pidiendo la libertad de Lanziwicz, jefe de la revolucion polaca, detenido en Austria.

Dícese que la familia real ha desistido de hacer esta primavera un viaje á Andalucía. Podrá no hacerlo; parece lo más natural que no lo haga; pero no puede decirse que no lo hará. Hoy, como hace un mes, no hay más de verdad sobre esto sino el deseo demostrado por su majestad la Reina de hacer una visita á su augusta hermana, y no sabemos que S. M. haya manifestado que decididamente no trate ya de satisfacer este tierno deseo de su corazón.

Los progresistas constitucionales muestran una confianza ciega y profunda, de que si por la cuestion de anticipo ó otra de las pendientes, el ministerio Narvaez se ve precisado á retirarse, serán llamados al mando los progresistas.

El brigadier Sr. Jovellar no se ha separado de la subsecretaría de la Guerra por la cuestion de Santo Domingo, como dice un periódico. Si no ha cesado de insistir en su dimisión, por mas que estuviere profundamente reconocido á la consideración y confianza que le ha demostrado el ministro de la Guerra, es porque así parecía exigírselo consideraciones de delicadeza y de consecuencia personal y política.

Un periódico dice que va á ser nom-

amor, por mi honor mismo. Cada uno tiene su voluntad, y esta es la mía.

III.

Mlle. de Mortemart tendió los brazos, y exhaló un gemido: en cuanto á mí, empecé á temblar; hubiera querido huir, pero una curiosidad imperiosa me detenía.

Ambos estaban en una capilla subterránea donde ardían lámparas y cirios, lo que me permitía verlos mientras yo quedaba oculta en lo oscuro. Mlle. de Mortemart, repuso con espanto:

—¡Mataros! ¡Mataros en este santuario! ¡cometer un crimen al pie mismo del altar! ¡imposible! ¡No lo hareis!

—¡Os lo juro!

Y al pronunciar esta réplica, brilló en su mano la hoja de un puñal.

El terror pudo en mí más que la prudencia que semejante hecho exigía, y subiendo la escalera con la rapidez de una flecha, salí de la cueva: á los pocos pasos encontré á dos ó tres hermanas que á mis gritos corrieron á mí.

—¿Qué hay? ¿qué tenéis, señorita?

Una de las hermanas sonreía, mientras la otra exclamaba:

Mlle. de Quintin habrá visto la Gran boca como todos los que bajan á la capilla.

Apenas la dejó acabar y murmuró:

—No, no; acudid, corred! allí Mlle. de Mortemart, el jardinero... ¡quiere matarse!

—¡Dios mío!

Y las dos corrieron hácia el subterráneo.

Ya se comprende que yo no me quedaba y en efecto á cierta distancia las seguí. Mi curiosidad estaba mas que nunca excitada. Al terminar la escalera las oí gritar, precipité el paso y llegué á tiempo de ver á la hermana María arrodillada, sosteniendo en sus manos la cabeza del jardinero, y elevados al cielo sus hermosos ojos en los que brillaba una lágrima.

Las otras se acercaron, ella no se movió y dijo con la dignidad de una conciencia tranquila.

—Era mi prometido, el caballero de la Gardiere que acaba de darse muerte porque he rehusado seguirle.

Ambas hermanas se miraron confusas: Mlle. de Mortemart bajó la cabeza, pero la espresion de su rostro ni cambió ni trataba de justificarse.

Despues de algunas frases cambiadas en voz baja entre ambas religiosas, una de ellas dijo á la hermana María dulcemente:

—Es preciso que nos sigais, hermana.

—Dejarle así!

—No quedará solo, tranquilizaos, pero por él mismo es preciso que salgais de aquí. Es preciso que vengan á darle los cuidados que su estado reclama y no pueden encontrarlos aquí. Para todo el mundo seguirá siendo el jardinero Remigio.

La pobre jóven tuvo un momento de angustia horrible, pero dominándose se incorporó y sin volver la vista hácia el cadáver siguió á las dos religiosas.

No vi más, porque me apresuré á subir la primera.

Ignoraban hasta qué punto yo me había enterado del suceso y tuve astucia bastante para callarlo, pero se lo referí á mi madre y á mi hermana.

El suceso no hizo el eco que hubiera debido: el rumor de él se apagó bajo la boveda del convento, tanto que no he sabido el resto hasta época mas posterior.

El pobre jóven murió arrepentido tres días despues. Se trasladó fuera de la abadía á casa de un amigo discreto y corrió la voz de que había sido herido en la calle por malhechores.

La hermana María se presentó á medio día en la mesa como de costumbre, con su inmovilidad, su palidez. Al ver que en ella no se había operado el menor cambio, creía soñar... sin embargo se me había prohibido severamente hablarle del suceso de la mañana y nada dije. Me contenté con mirarla mucho.

Al día siguiente la volví á ver.

La vi los dos días siguientes.

Despues no la vimos mas: mi madre preguntó por ella.

—¡Está enferma! contestó la abadesa con ese tono que no permite una segunda pregunta.

Lo único que para nosotras resultó de esta aventura, fué que permanecimos solo quince días en el convento y nunca desde esta época se volvieron á hacer á mi hermana indicaciones de que abrazase el estado religioso.

IV.

Regresamos á París con grande alegría de mi hermana: en cuanto á mí, confieso que me agradaba la estancia en la abadía. Nuestro viaje fué alegre: mi her-

II.

He dicho que Mlle. de Mortemart era muy hermosa, pero no que tenía un corazón sensible, un alma apasionada y un carácter enérgico.

Antes de tomar el velo, había pasado algunos años en familia, insistiendo sus padres en que abrazase el estado religioso, no obstante los ventajosos partidos que se le presentaron. La jóven no opuso resistencia hasta la víspera del día fijado para su partida al convento, en cuyo día dijo á su madre que quería reflexionar aun. Se le concedieron algunos días, aunque dejándole comprender que era inútil.

Mr. de Mortemart era uno de esos hombres que no ceden jamás, que miran la autoridad paterna como la de Dios, y que no la pliegan ante nadie, y mucho menos ante sus hijos. Así, pues, cuando su hija entró en su gabinete diciéndole si quería escucharla, replicó con tono agreste:

—¿Para qué, señorita?

—Debo abrir mi corazón, padre mío, y despues vos obrareis según os dicie vuestra conciencia ó vuestro gusto.

Mr. de Mortemart, visiblemente contrariado, no respondió, pero señaló á su hija un asiento cercano al suyo, exclamando la jóven con entereza:

—No tengo vocacion por la vida religiosa, y me creo en el deber de advertiroslo.

—La vocacion vendrá, hija mia.

—No, señor, no vendrá, porque amo á un noble, al que he jurado ser su esposa.

El conde no pudo contener un movimiento de despecho, y dijo:

—¿Y quién es ese noble, señorita?

—El caballero de la Gardiere; no lo ignorais, puesto que os ha pedido mi mano.

—Que yo le he negado.

—Si señor; pero si no quereis reducirme á la desesperacion, y no os habeis propuesto hacer de mí una mala religiosa, se la concederéis despues de mi declaración.

Mr. de Mortemart no pertenecía á esta familia mas que por su esposa, hija del último duque: llamábase de nacimiento Mr. de Montcarvel; pero este nombre, harto comun en el país, debía agradarle poco cuando se hacia dar el de su mujer, y tenía la debilidad de citar á cada instante su parentesco con la familia real por

ser primo lejano de Mme. de Montespan.

El caballero de la Gardiere era de buena casa, pero no ilustre: no podía, pues, Mortemart, ver unida á su hija con tal caballero y prefería tener por yerno al Padre Eterno. Así decía Mr. de Aubigni á su hermana, y sin duda el padre sonaba con admirar la espléndida belleza de su hija adornada con la cruz pastoral y la mitra, acudiendo la provincia entera á adorarla. No renunciaba á esta esperanza, y el amor, la desgracia de su hija le eran indiferentes: ¡tal es la ambición!

Si yo hubiera tenido hijos de Mr. de Lauzun hubiera querido casarlos con las estrellas sin cuidarme de si se romperían la crisma antes de llegar.

Cuando la pobre niña hizo esta confesion, el padre estaba ya resuelto á no ceder. Le importaba muy poco que fuese buena ó mala religiosa con tal de que entrase en el convento, corriendo luego de su cuenta el alcanzar para ella todas las dignidades.

—Es decir, señorita, que abrigais ideas de amor, de matrimonio, y habeis supuesto que yo os autorizaria, habeis osado...

—He osado reclamar mi parte de dicha que vos me negais, y no creia faltar á mis deberes hablándoos así.

—Sois rebelde y desobediente: pero esos males se curarán cuando os veais abadesa del monasterio de la Santa Cruz. Entonces conoceréis el reconocimiento de que me sois deudora...

—Pero señor...

—Todas las observaciones son inútiles: mi resolución es irrevocable; nada la cambiará.

—¡Nada! ¿Ni aun mi deshonra?

—¡Vuestra deshonra! ¿Está acaso en la posibilidad? A una doncella noble que se deshonra, se le mata.

—Está bien, señor; no lo olvidaré.

Dichas estas palabras, salió del gabinete.

Dos horas despues estaba en su habitación, sola y alimentando quizá proyectos muy estravagantes sin duda, cuando llegó su madre acompañada de una prima arruinada que le servía de doncella de honor y ambas le significaron que había llegado la hora de partir, y que aquella noche debía dormir en la abadía.

Pidió siquiera un cuarto de hora de término y se lo negaron.

Pidió al menos que la dejaran despe-

brado gobernador civil de Jaén el señor Lopez Bago, que hace poco tiempo era empleado de Estadística con 8,000 rs. El Sr. Lopez Bago era gobernador civil hace doce años, y es uno de los empleados mas celosos e inteligentes de nuestra administración.

Los edificios públicos de esta corte y fincas rústicas de recreo que por emplearse en el servicio del Estado están exentos de contribuir, representan un capital de 789 millones, ó sean 207 las iglesias y conventos, y 582 los demas; entre las iglesias, la de mas valor es la de las Salesas calculado en 47 millones, y entre los demás edificios figura el primero el Palacio Real que representa 130 millones.

La real posesion de la Casa de campo comprende 250 fanegas tierra de primera clase, 819 de segunda y 140 de tercera. El monte tiene 1,500 fanegas de secano de tercera.

El gobierno español nada ha acordado de nuevo sobre la cuestion italiana. No es por tanto cierto lo que dice la *Independencia belga* de que acreditaremos en Florencia un ministro en cuanto se traslade allí la corte de Victor Manuel. No falta quien haga observar que paga mal el gobierno pontificio la esquisita prudencia y la amistad constante de la España, produciendonos conflictos como el que puede ocasionar la enciclica; pero ni aun asi creemos que el gobierno español modifique su propósito de considerar separadas en Italia la cuestion politica y la religiosa; aguardando sobre esta siempre la resolusion del Papa y proponiéndose resolver en tiempo oportuno aquella como mejor convenga á los intereses de la nacion.

La revolucion que habia estallado en las cábilas de Fez y Mequinez está ya completamente sofocada; una sola accion bastó para decidir la opinion, habiendo tenido el sultan unos 50 muertos y los del bando contrario unos 200 entre muertos y heridos: dos dias antes de entrar en fuego el sultan y al pasar sus tropas el río Sebú se le ahogaron de 700 á 800 hombres que fueron sorprendidos por una avenida del río.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer tarde los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris, 24.
El duque de Bellune, secretario que fué de la embajada de Francia en Roma, ha creído deber entregar á la publicidad una carta que habia escrito al emperador Napoleon.
Los señores Lavalette, embajador en Roma y el duque de Montebello,

son completamente extraños á la medida de haberse declarado cesante al duque de Bellune, y el gobierno no tiene ninguna razon para mudar de opinion acerca de esta medida.—*«Moniteur»*.

Trieste, 22.
El ayuntamiento de esta ciudad ha sido disuelto por orden superior.

Turin, 23.
En la discusion sobre los acontecimientos de esta ciudad, el Sr. Ricassoli aconsejó la concordia y dijo que seria bueno dejar á la opinion pública y á la historia el cuidado de pronunciar su fallo sobre esos lamentables hechos; en este sentido formuló despues una proposicion, la cual fué admitida por el ministerio y aprobada en la Cámara por 140 votos contra 67.

Las casas de nueva planta que entran á contribuir en esta corte en el año actual, son 168 despues de concluido el año de exencion que concede la ley.

Ha sido nombrado teniente alcalde de Madrid el Sr. D. Gonzalo Saavedra, hijo del Excmo. señor duque de Rivas.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor duque de Veraguas.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicacion del Sr. Barroeta y Aldamar excusando su no asistencia á las sesiones por hallarse enfermo.

El Sr. Sierra y Cárdenas pidió la palabra para alusiones personales.

Se leyeron tres dictámenes de la comision de calidades, proponiendo la admision de otros tantos senadores nombrados.

Juró y tomó asiento como senador el señor general Halcon.

Continuó la discusion pendiente. El señor marqués de Miraflores usó de la palabra para rectificar. El general Serrano habia dicho que el ministerio Miraflores consideró la anexion de Santo Domingo como un hecho legal, procuró sofocar la insurreccion y aun creia que deseaba conservar la isla. Sobre este particular dijo que el ministerio que presidió el orador habia procurado probar que los insurrectos no podian lanzar por la fuerza el pabellon español de aquella isla; por esto mandó refuerzos, pero como probado estaba ya, lo que correspondia ahora era saber si debia ó no conservarse aquella isla, y sobre este punto el orador dijo que el abandono no solo era conveniente, sino necesario, porque la politica de España no era de conquista, y en esto se convertiria siguiendo la guerra y procurando predominar la isla contra la voluntad de sus habitantes y añadió que la protosta presentada por

Inglaterra cuando se verificó la anexion quiriría mayor fuerza si seguimos esta politica.

El general Serrano pide la palabra para rectificar.

El Sr. Arango pide la palabra en pro del dictamen de la mayoría.

Se concedió la palabra al Sr. Calderon Collantes, quien cedió el turno al general Serrano.

El duque de la Torre dijo que todos los argumentos presentados por el marqués de Miraflores probaban, cuando más, que durante su ministerio debia, siendo lógico con sus opiniones, haber abandonado la isla dominicana, en vez de mandar soldados á ella.

Dijo que el general Gándara no habia probado que el pabellon español triunfaba, sino que era un soldado valiente, y que no habia tenido medios para vencer.

El marqués de Miraflores manifestó que él no habia dicho mas que habia probado que no podia echar los insurrectos la bandera española de Santo Domingo.

El general Serrano manifestó que no era exacto hubiese protestado Inglaterra cuando la anexion y que los Estados Unidos solo dijeron que la anexion deberia quedar sujeta á ciertas observaciones, lo cual estaba muy distante de una protosta.

Añadió que lo que hacíamos en Santo Domingo no era una guerra de conquistas, sino una guerra como la que hemos sostenido en otras épocas en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, es decir, una guerra para sofocar una insurreccion.

Dijo que estando en la Granja en el verano de 1863 su amigo el general dominicano Alfau fué á verle y le manifestó que se habia acercado al ministro de la Guerra Sr. Concha, y que le manifestó que se preparaba una insurreccion en Santo Domingo; pero que el ministro le recibió con frialdad, y contestóle que el gobierno lo sabia y tomara las medidas oportunas; que seguidamente fué á ver al marqués de Miraflores, y este no le dió mas que contestaciones vagas.

El general Alfau tuvo entonces una conferencia con una persona que el general Serrano no cree deber nombrar, y á la siguiente pidió el señor marqués de Miraflores al general Alfau una entrevista; pero en ella habló de todo menos de Santo Domingo. A estas entrevistas dijo el orador que se referia cuando manifestó que el ministerio Miraflores tenia conocimiento anticipado de la sublevacion que se preparaba.

El general marqués de la Habana pidió la palabra para rectificar.

El general Rivero usó de la palabra para alusiones, y dijo que no habia provocado la discusion sobre sus actos en Santo Domingo en época anterior, no porque no tuviera deseo de explicarla,

sino porque no se habia presentado oportunidad.

Dijo que nombrado capitan general de Santo Domingo, procuró estudiar desde luego las necesidades del pais.

Refirió las primeras insurrecciones, algunas de las cuales estaban preparadas desde el momento de la anexion.

Estas sublevaciones estaban preparadas por los enemigos de la anexion, é instigadas de fuera, especialmente por las dominicanos refugiados en Haití.

Sofocadas estas insurrecciones, las autoridades se esforzaron en mejorar las condiciones del pais, reformando la Hacienda y todos los ramos administrativos del pais.

Al llegar á este punto, dijo que debia rectificar lo dicho por el general marqués de la Habana respecto á que se habian dejado sin empleo gran número de oficiales del ejército dominicano, pues en Santo Domingo nunca hubo ejército permanente sino batallones locales, que solo una vez se armaron produciendo malos resultados. En Santo Domingo se formó una junta clasificadora para que designase los oficiales que tenian méritos para que continuase en el servicio activo y los que debian quedar en el pasivo y aun á estos se le señaló un sueldo muy superior al que tenian en tiempo de la república.

En vista de los chispazos revolucionarios, el gobierno dispuso que se formasen un batallon y un escuadron en Cuba para que pasaran de refuerzo á Santo Domingo.

Los agentes de las insurrecciones hacian correr por el pais la noticia de que los españoles querian hacer esclavos á los negros, y la de que el arzobispo era un soldado ó un comerciante. Estas falsas noticias producian grande alarma en el pais. Ocurrió la sublevacion de Santiago, que fué mas significativa que las anteriores, y se sofocó; pero el orador tuvo que firmar varias sentencias de muerte con el sentimiento natural, pero los mismos condenados hacian correr la voz de que los españoles no se atreverian á fusilarlos, porque los protegía una gran potencia. Refirió este hecho para contestar á la acusacion de debilidad que se le habia dirigido.

Negó que el general Santana y sus parciales ejerciesen una influencia decisiva en Santo Domingo, manifestando que aquel vivió retirado en el Seibo no acudiendo á la capital ni poniéndose al frente del ejército sino cuando el capitan general se lo mandó.

Añadió que sofocadas las insurrecciones mandó á Madrid al teniente de la audiencia para que espusiese al gobierno el mal estado del pais. Los naturales estaban disgustados porque creian que los españoles iban á hacer lo muchísimo que habia que hacer en aquel pais, faltaban allí caminos, puentes, hospitales,

cuarteles, etc., y además se debia á la tropa, á los establecimientos públicos y hasta al comercio, porque el presupuesto de ingresos de la isla era muy inferior al de gastos y no se recibían de Cuba y Puerto-Rico los fondos necesarios. No era extraño que como habia dicho el general Concha se debiese á los militares indigenas.

La conversion del papel moneda dominicano por el papel moneda español, creó otra dificultad, pues dicho papel moneda ascendia á 8,000,000 de rs., y solo habia 1,000,000 en reserva para responder á aquel papel y en un momento dado podia haber una crisis financiera.

El gobierno de Madrid comprendió la gravedad de la situacion, y tomó, entre otras medidas, la de rebajar los sueldos á los empleados y dar una amnistia.

La rebaja en los sueldos, que era benéfica bajo el punto de vista de que aminoraba el presupuesto de gastos, producía tambien mal efecto en las clases que se mantenían á sueldo del Estado, porque los empleados españoles, tan empleados eran en Santo Domingo, como en Puerto-Rico y Cuba.

Respecto á la amnistia, dijo que él no habia dado instrucciones ningunas al regente de la Audiencia que mandó á informar al gobierno español del estado de la isla, y creia que no era el momento oportuno para darla, porque aun estaban las pasiones muy exacerbadas; pero él publicó la amnistia, acompañándola de una proclama suya, en que se escitaba á la concordia á los dominicanos.

Refirió detalladamente los primeros actos de la insurreccion que dura todavía, manifestando que el brigadier Buceta le envió un parte diciéndole que en un puerto de Haití se desembarcaban fusiles, y que salía con un batallon para la frontera. Al poco tiempo de recibir éste le envió otro diciéndole que dichos fusiles eran para una conspiracion en Haití, y que por consiguiente mandaba el batallon á Puerto Plata. El orador le mandó que retirara en el acto todos los destacamentos reuniendo sus fuerzas; pero esta orden no la llegó á recibir el brigadier Buceta. Cuando tuvo la primera noticia de la insurreccion, alquiló un buque de vela, porque no tenia vapores, para que fuese á Puerto Rico un jefe de Estado mayor y pidiese un batallon yendo con él á Puerto Plata, y si la insurreccion no estaba sofocada, que marchase sobre Santiago, y si habia tomado grande incremento que lo dejase en Puerto Plata y siguiese hasta Cuba para pedir refuerzos.

Refirió todos los hechos militares, justificando por la necesidad el armamento de los batallones indigenas, en que no tenia gran confianza.

Justificó su conducta por el abandono de Azúa, y porque para ello no habia esperado los refuerzos de la Península, y

dir de su hermana de leche que estaba en la casa, y le contestaron que no podia ser.

Suplicó que la dejaran arreglar por sí misma su equipaje y le dijeron que no necesitaba equipaje quien iba á vestir en cuanto llegara el hábito de novicia.

Tuvo que ceder; llamó toda su fuerza de voluntad, y no dió á sus verdugos la alegría de mostrarles su desesperacion. Una queja se escapó sin embargo.

—Madre mia, dijo, ¿vos tambien deseais que muera?

Su madre enjugó furtivamente una lágrima y no contestó; Mlle. de Mortemart era demasiado altiva para suplicar y calló sin resignarse.

Aquella misma noche llegaron al convento de la Santa Cruz donde fueron alojadas fuera de clausura en las mismas habitaciones que nosotras ocupamos tres años despues.

Al dia siguiente la abadesa las recibió, le dijeron el deseo del conde y solicitaron el velo de novicia para la víctima, no obstante la costumbre que concedia algunos dias de prueba. Daba la casualidad de que la jóven se habia educado en el convento de la Santa Cruz y todo en él le era conocido.

Guardó silencio absoluto, y pálida y fria como el mármol, se dejó conducir y colocar sobre la cabeza aquel humilde lino que la horraaba del libro de los vivos consagrándola durante la vida al claustro.

Terminada la ceremonia, Mme. de Mortemart abrazó á su hija, la condujo hasta la puerta del claustro y se separó de ella conteniendo apenas sus lágrimas. La novicia no se sentia inclinada á verterlas.

El año de noviciado trascurrió sin que la hermana Maria del Santísimo Sacramento diese á su familia señales de existencia ni recibiese nuevas suyas. El dia que cumplia el año sus padres se presentaron en el convento y en presencia suya fué interrogada por la abadesa la novicia, preguntándole si su intencion era siempre vestir el santo hábito.

—Abrigo las mismas intenciones que abrigaba, dijo mirando fijamente á su padre.

—Entonces, hija mia, mañana proauncéis vuestros votos, dijo este. Deseamos presenciar la ceremonia y asuntos urgentes nos llaman á nuestra casa.

Fiel la hija á su papel pasivo y altanero no contestó.

Mme. de Mortemart hizo observar á su marido que su hija estaba muy cambiada.

—Ya se repondrá cuando haya perdido toda esperanza: aun cree que nos puede enternecer, pero una vez pronunciados sus votos se conformará con su suerte.

La madre, acostumbrada á la obediencia, no contestó, como la infeliz novicia no habia contestado. Hay tiranos que nacen para verdugos.

Nadie hizo la menor observacion; se hicieron los preparativos, se adornó el templo que me encantó como he dicho.

Si hubiera sabido la suerte que me aguardaba en el matrimonio, hubiera preferido sin vacilar un puesto en aquella hermosa abadía y mas si podia heredar el que desempeñaba nuestra tia. Pero ¿quién podia preverlo?

Maná del Sacramento se acercó al altar con su frialdad de estatua, dejó impasible en la cortinas los cabellos y la tendieron en el ataud de donde no se levantaba. Parecia muerta de veras! Otra religiosa alarmada de su inmovilidad corrió á ella y exclamó:

—¿Por qué permanecer ahí, hermana? Os esperan.

—Desearia quedarme aquí para siempre, murmuró.

—¡Pobre hermana! Ya vereis cómo el claustro os agrada, cuando hayais reemplazando el amor de Dios al amor del mundo.

Estaba consumado el sacrificio: la jóven pertenecía á la vida religiosa. En aquel momento un grito resonó bajo las bóvedas del templo... todo el mundo le oyó y al oírle la nueva religiosa cayó sin sentido. La entraron sus hermanas...

No volvió á ver á su familia. Desde aquel dia fué cambiando de un modo sensible. Se la vió mas severa, mas exacta, mas escrupulosa en las prácticas religiosas: pasaba muchas horas rezando, se maceraba hasta el punto de tener que intervenir en atencion á su salud, y huía de todo el mundo como la hemos visto.

Cuando en el jardín me separé de la hermana Maria encontré á los pocos pasos á un jardinero jóven y agraciado que arreglaba una plabanda del jardín. Me detuve á contemplarle, me saludó y observé claramente que al hacerlo se turbó.

Esto me obligó á contemplarle mas largo rato y como me pareciese que no

se daba muy buena maña para manejar los útiles de su oficio, le dije riendo:

—¿Sois aprendiz?

—Sí señorita: entré ayer aquí.

Esto fijó poco mi atencion y continué corriendo; pero sin embargo, referí luego en la abadía el encuentro que tanto me habia divertido.

—Este muchacho, dijo una de las religiosas, es nuevo en la casa y aun no está hecho á las costumbres de ella: ayer paseaba hácia los claustros á donde les está prohibido acercarse.

—Es preciso vigilarle, hermana, dijo entonces la abadesa; eso podria dar lugar á conjeturas desfavorables.

—Quizá querria visitar la cueva milagrosa de la *Gran boca* como muchos forasteros, repuso la tornera. Sin embargo, hay cien escalones que bajar.

—Es un sitio milagroso: lo que en él se le pide á Dios se obtiene.

La hermana Maria levantó los ojos al cielo y nada dijo; pero su mirada me sorprendió.

Los dias sucesivos volví á ver al jardinero, que casi siempre queria esconderse detrás de los arbustos, y si no podia conseguirlo se echaba mucho el sombrero sobre la cara. Le pregunté si queria ser despedido.

—No por cierto, señorita, me contestó; no haré nada por mi parte para merecerlo.

—¿Cómo os llamais?

—Remigio.

—Remigio! Nombre de un obispo. ¿Deseais serlo vos?

Parecióme que sonreia al contestarme.

—Nunca lo he deseado!

—¡Ah!

—Este me extraño: ¡la ambicion es tan natural!

Le hice diferentes preguntas sin obtener respuesta, y empecé á ver en aquel jóven un enigma.

—Dios mió decia yo á mi hermana, ¡qué guapos son los jardineros de los conventos!

Mi hermana, de mas edad y mas reflexiva que yo, que sabia ademas el objeto de nuestro viaje, no se inquietó por tan poca cosa.

Al dia siguiente temprano, como de costumbre, vagaba yo hácia la entrada de la cueva milagrosa; no me faltaban ganas de bajar á ella, pero no me atreví, y no por temor de merecer un regaño, sino de tropiar con algun otro dragon

que no tendria yo la virtud de matar como Santa Radegunda.

Por aquel dia no hice mas.

Al dia siguiente, fija en mi idea, estaba yo cerca de la cueva cuando apercibí al consabido jardinero que avanzaba como receloso; me escondí detrás de un arbusto, y entonces observé que tenia el tal maneras mas de cortesano que de jornalero. No llevaba ninguna herramienta, sus manos estaban blancas como las de una dama, y dirigiéndose á la cueva miró si alguien le veia y entró en ella.

La hermana tornera habia supuesto bien; queria visitar la cueva milagrosa.

Ya iba á dejar mi escondite cuando el roce de un vestido en la hojarasca me contuvo; entonces vi acercarse á mademoiselle de Mortemart, que avanzaba con paso trémulo y el velo caído sobre el rostro.

Vacíó un instante, y despues, como adoptando una resolusion enérgica, avanzó y desapareció tambien por la entrada de la cueva.

Las mujeres son curiosas; las niñas lo son mas aun. Al punto me ocurrió la idea de seguirla y ver lo que iba á hacer allí tan trémula y agitada.

Ya no tenia miedo y entré resuelta en aquella sima á la que se bajaba por una estrecha y mal labrada escalera, conteniendo mi aliento para no ser oída.

Bajé mucho, rumor de voces llegó á mi oído; me detuve y escuché. La hermana Maria hablaba así, no sé con quien: —Os lo he dicho y lo repito, caballero; tal proceder es indigno de vos.

—¡Ah! ¡señorita! ¿Todo lo habeis olvidado?

—Si todo lo hubiera olvidado, si Dios me hubiera concedido esta gracia, no me espondria ahora á un sacrilegio y quizá á la desgracia de los dos!

—Por piedad, dejaos persuadir; abandonemos este convento. Mis medidas están tomadas, y no conocerán nuestra fuga mas que cuando sea tarde...

—¡Silencio! ¿Qué intentais?

—¡Por piedad!

—¡Nunca! No me conocéis, caballero. Soy incapaz de faltar á mis votos, y si he venido aquí, ha sido solo para rogaros que partais, que no esteis mas donde vuestra presencia es una profanacion.

—¡Ah! decís bien; ¡no os conocia! Pero no creais que mi resolusion es menos firme que la vuestra: ¿no queréis seguirme? Sea; pero os advierto que no saldré de aquí vivo; os lo juro por mi

manifestó su sentimiento por haber sido separado en un momento en que la situación era grave.

Dijo que el general Santana podía desear que fuese allí el general Vargas por ser amigo suyo ó por otra cualquiera causa, pero no porque él no hubiese procurado hacer todos los beneficios posibles al país.

Al explicar los motivos por qué se ha verificado la insurrección, dijo que se ha atribuido á que la anexión no fué espontánea, á que se les despojó de los empleos, á que se les ha impuesto contribuciones, á que no se les ha hecho justicia y á que no se les ha respetado sus costumbres.

Respecto á la anexión manifestó el estado precario de Santo Domingo antes de ella, y que cuando la declaró Santana después de consultar al país, todos los pueblos pedían banderas españolas, y si la anexión no hubiera sido espontánea, como las fuerzas militares estaban organizadas por provincias, si la anexión no hubiese sido espresion del voto público, nada más fácil que sublevarse y destruir la obra de un solo hombre.

En cuanto á los empleos públicos refirió que la mayor parte de los gobernadores de las provincias, de los magistrados de la audiencia y de todos los empleos públicos estaban desempeñados por dominicanos.

Respecto á los impuestos, dijo que solo pagaban después de la anexión los mismos que abonaban en tiempo de la república, salvo las matriculas de mar que necesitaban reformarse. La propiedad había centuplicado en valor y esa propiedad no pagaba nada, de modo que hasta las cargas municipales las satisfacía el Estado.

Respecto á si se les había hecho ó no justicia, manifestó que él estaba seguro de que la Audiencia había cumplido exactamente con su deber y lo mismo los demás tribunales.

Por fin las costumbres públicas habían sido respetadas hasta el punto de que solo se dictó un bando prohibiendo que los niños adultos anduviesen en cueros por las calles imponiendo multas á los contraventores, multas que nunca se cobraron.

Las capillas protestantes que había y se mandaron quitar, eran solamente dos, y estas para extranjeros que eran muy pocos, pues los dominicanos todos eran católicos, y por consiguiente, este acto en nada alteraba sus costumbres. Pero la relajación de estas era extraordinaria, y el prelado que allí fué, cumpliendo con su deber, lo único que hizo fué predicar y dar una pastoral para aconsejar, solo aconsejar la reforma de aquellas costumbres, de modo que ni aun presión hubo de la autoridad eclesiástica.

La insurrección ha nacido en su concepto de la veledad de los dominicanos y de los trabajos que han estado practicando constantemente los enemigos de la anexión.

Terminó su discurso el general Rive-ro haciendo una breve reseña histórica de la isla dominicana, de los servicios que España ha prestado á sus habitantes y de la ingratitud de estos para la que ha sido en distintas ocasiones su madre patria y de los males que por esta causa han sufrido y sufrirán sin duda.

El orador dijo que emitirá su opinion sobre la conservación ó el abandono de la isla cuando venga á discusión al Senado el proyecto de ley al efecto.

El señor arzobispo de Santo Domingo pidió la palabra para una alusión.

El Sr. Sierra y Cárdenas usó de la palabra para alusiones y dijo que á la entrada en el poder del gabinete de que formó parte hubo por causas mas bien políticas que de otra clase una pequeña alarma, descontándose algunos millones de pagarés de las cajas de depósitos; pero que él no se alarmó porque sabía que el Tesoro tenía valores suficientes y de excelente calidad para responder á todas sus obligaciones.

Manifestó que logró restablecer la calma, creyendo que no es el mejor medio para adquirir crédito el decir que el país no tiene con que pagar, sino manifestar la verdadera situación del Tesoro público cuando esta situación no estaba entonces en estado alarmante.

Explicó, por la situación en que se encontraban las cortes entonces después de cuatro legislaturas, la necesidad que tenía aquel ministerio de pedir autorización y no discutir detalladamente los presupuestos.

Dijo que si hubiese habido pánico para restablecer la calma y el crédito, á él le bastaba haber acudido tan solo á las Cortes pidiendo el cambio de algunas de las autorizaciones que tenía el gobierno.

Explicó cómo y por qué había pronunciado en el Congreso los párrafos leídos por el Sr. Bermúdez de Castro y leyó otros que seguían inmediatamente en su discurso de esta época, negando que pudieran algunos banqueros crear un conflicto á la Hacienda, pues estas crisis dependen de las circunstancias y no de las personas, asegurando que en una situación completamente solvente para el Tesoro pueden ocurrir algunas crisis momentáneas por efectos de varias circunstancias, pero que puede hacerse frente á ellas.

Añadió que estas circunstancias pueden existir ahora, pero de una crisis del momento no puede decirse que el Tesoro no esté solvente, porque en su concepto lo está, y para ello cuenta con recursos bastantes; recursos que tiene el actual ministro de Hacienda como los tuvieron los señores Lazcoiti, Trúpita y él.

Dijo que él no había adulado á nadie y que había presentado cuando fué minis-

tro de Hacienda, el verdadero estado de la fortuna pública y por ello pudo abonar cantidades por valor de 140 millones de reales sobre el de todas las obligaciones ordinarias.

Contestando al Sr. Lazcoiti que había dicho que no encontró ningunos antecedentes en secretaría para formar los nuevos presupuestos cuando subió al ministerio, citó las diferentes reales órdenes que se habían dado por él para formar dichos presupuestos, pidiendo antecedentes á los diversos ministerios.

El señor ministro de Hacienda dijo que las apreciaciones hechas por él de la conducta del Sr. Sierra, como ministro de Hacienda, no justifican los términos del discurso de éste, sino todo lo contrario.

Manifestó que él no podía seguir las huellas de sus antecesores, porque éstos habían agotado las minas, y á él se culpaba de que no explotaba los mismos filones que ya no existían. Estos eran dos: la emisión de billetes hipotecarios y las imposiciones en la Caja de Depósitos.

Los billetes no podían emitirse hoy en los términos que la ley marcaba; es decir, á la par y con 6 por 100 de interés, por el estado de los fondos públicos, estado de que él no era responsable, sino sus antecesores, y las cantidades entregadas en la Caja de depósitos en tiempo en que fué ministro el Sr. Sierra ascendían á un millón diario, por término medio, á causa de que venían fondos del extranjero para la construcción de ferrocarriles; pero hoy día, lejos de ascender las imposiciones á dicha suma, su escasez ha obligado á adoptar la medida transitoria de subir el interés que abona la Caja.

Manifestó que sus antecesores por efecto de las circunstancias en que se encontraban habían podido obrar de distinto modo que él, y que prefería decir clara y desnuda la verdad á la nación.

Refiriéndose á las alusiones hechas al proyecto de ley de empréstito, manifestó que el Tesoro público estaba viviendo hacia mucho tiempo de emisiones de títulos, y que él antes de emitirlos á bajo precio arruinando el crédito del Estado, prefería la medida presentada al Congreso de diputados.

Terminada la rectificación del señor ministro de Hacienda, se leyó un dictamen de la comisión de calidades, y después se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

El *Diario Español* toma ayer pretexto de una carta de París, en que se dice que el gobierno español ha pedido al francés un millón de francos á cuenta de la indemnización que debe pagarnos el emperador de Cochinchina, para dirigir los mas terribles ataques al ministerio. Pero con satisfacción nacional decimos que el contenido de la carta publicada por *El Diario Español*, es completamente falso y ocioso cuanto sobre esta base asienta nuestro colega. El gobierno español acaba de recibir en París un millón de francos, pero no á nuestra petición, sino á ruego del gobierno francés, que hace mas de un mes pidió al Sr. Benavides, por medio de su embajador en Madrid, Mr. Mercier, que dispusiéramos del segundo plazo, ya con esceso cumplido, de los ocho que deben abonarse en indemnización por la guerra de Cochinchina. Lejos de haber solicitado el gobierno español la entrega de tan insignificante cantidad, ha necesitado dos ó tres recuerdos para que el Sr. Barzanallana aceptara un millón de francos á cuenta de las barras de plata de nuestra propiedad que existen hacen un mes en el Tesoro francés, y de las que todavía se nos adeudan 130,000 francos próximamente.

La *Democracia* aseguró en su número del domingo último, que el periódico semanal *Gil Blas* había sido recogido y denunciado. Nuestro colega fué mal informado, y así lo confiesa ayer; si bien dice que el número fué detenido en la fiscalía. Tampoco en esto ha estado bien informado el diario democrático, según fidedignos informes que tenemos. *Gil Blas* contenía en su último número unas viñetas, que, según el art. 83 de la ley de imprenta vigente, no se pueden publicar sin la autorización del gobernador. Esto lo saben cuantos periódicos publican viñetas; por esto, al llevar el número á la fiscalía, presenta también la autorización. Como *Gil Blas* ignoraba esto, tuvo que llenar el requisito indicado, y el tiempo que para ello necesitó, bien corto por cierto, fué el que estuvo sin recibo de la fiscalía, pero no sin publicarse el número.

De un momento á otro se presentarán á la diputación provincial de Guadalajara los estudios de proyecto de canal de riego, derivado del Tajo, que ha de fertilizar los terrenos comprendidos desde Sayatón, en dicha provincia, hasta Villacóncejos, en la de Madrid. Los pueblos á quienes alcanzará el beneficio del riego, pueden prometerse grandes ventajas el día que terminen las obras, pues los estudios están hechos con acierto y llaman la atención de las personas competentes en la materia.

Ayer han tomado los dichos á una hija de los señores marqueses de Novalliches, que hoy se casa con el Sr. D. José Adorno y Fuentes, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, que pertenece á una familia ilustre de Andalucía y de las más acaudaladas de Jerez.

Como la joven novia se halla enlazada con la mayor parte de la aristocracia de Madrid, parece que son muchas las personas que se hallan invitadas por los marqueses, sus padres, para asistir al

acto religioso que tendrá lugar en su casa.

Hemos oído asegurar que se está procediendo contra un carretero que había cortado la lengua á algunas mulas, vendiéndolas después por lenguas de vaca. No tenemos mas pormenores acerca de este asunto, que no deja de ser extraño.

Se ha solicitado autorización para publicar un nuevo periódico político con el título de *Don Junipero*.

Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia del distrito de Buena-Vista D. Faustino Pardo, habiendo sido nombrado para reemplazarle D. Fernando Corona, que había desempeñado este cargo.

La distinguida poetisa doña Concepción de Benitez de Guevara se encuentra actualmente enferma de alguna gravedad. Sentimos que su dolencia no la permita ocuparse de los importantes trabajos que tiene comenzados, y deseamos su pronto restablecimiento.

La escuela normal elemental de Logroño ha sido declarada de categoría superior.

Con destino al teatro del Circo ha sido presentada á la aprobación de la censura la zarzuela en un acto titulada *Revista fantástica*.

En el teatro de Novedades se prepara para la semana próxima el estreno de un melodrama en tres actos, arreglo del francés del Sr. Ochoa (hijo), y que probablemente llevará por título *La colmena*.

El teatro de Valladolid ha remitido á la aprobación del censor un drama en dos actos y en verso, titulado *Los negros*.

Ha sido aprobada por el ministerio de la Gobernación la subasta del solar número 33 de la antigua calle de la Cruz, cuya edificación se debe llevar á cabo inmediatamente para la alineación y terminación completa de la calle de Espoz y Mina.

En Tafalla, pueblo de la provincia de Pamplona, cuatro hombres que se hallaban durmiendo en un pajar hace pocos días, perecieron sepultados entre una enorme cantidad de paja que se desplomó sobre ellos. Las autoridades de dicho punto han mandado adoptar las oportunas medidas para que no se reproduzcan tan lamentables sucesos.

Ha llegado á Madrid el distinguido pintor de historia y paisaje D. Ramon Martí y Alsina, y á instancias de sus amigos y varios aficionados, se ocupa en pintar dos cuadros que pueden llamarse improvisados, en los que se revela su destreza singular. Es probable que antes de cerrarse la Exposición de Bellas Artes se espongan al público, sin que aspire por esto á premio ni recompensa de ningún género.

Segun lo habíamos anunciado, el domingo celebró sesión la real Academia Española de arqueología y geografía del Príncipe Alfonso, en la real cámara del Sermo. señor infante D. Sebastian de Borbon su augusto presidente perpetuo, que la presidió. Dióse cuenta de interesantes trabajos sobre monumentos antiguos hechos por los señores académicos y por corresponsales de las diputaciones de las provincias y de las secciones extranjeras, y entre ellos se presentó un mapa original del imperio chino, recogido en aquel imperio por uno de los señores corresponsales que ha hecho un viaje científico por Asia, y Africa, y visitado el celeste imperio. También se dió cuenta de las importantísimas obras sobre antigüedades y geografía que han mandado las secciones españolas de la Academia, del Brasil, de París y de Bélgica.

S. A. el infante D. Sebastian ha adquirido el lienzo pintado en París por don Juan Rodriguez, representando un efecto de luz: este cuadro es uno de los que más han llamado la atención en la Exposición de Bellas Artes. Mucho puede esperar el arte español del Sr. Rodriguez si tan brillantemente sigue cultivando el difícil arte de Murillo.

El jurado de la Exposición de Bellas Artes ha sido convocado ayer para hacer la propuesta de las obras que han de ser adquiridas por el gobierno.

Pregunta *Las Novedades* ayer por los detalles é incidentes de cierta real orden transmitida al ayuntamiento de Madrid, y por la cual se autoriza la colocación de un establecimiento y el consiguiente ejercicio de una industria, contra lo terminantemente dispuesto en las ordenanzas de policía urbana, y mandado por el señor corregidor; y según añade, parece que con este motivo hay disgustos entre el corregimiento y el ministerio. Ante todo, podemos asegurar que no hay tal disgusto, y que no se ha resuelto por el ministerio ningún expediente en contra de las ordenanzas municipales ni sin consultar previamente á la junta consultiva.

Por lo demás, aunque suponemos á que negro asunto se refiere nuestro colega, mientras no sea mas explícito no podemos darle una contestación mas terminante.

Ha hecho renuncia de su cargo el actual subdelegado de Farmacia de Almodóvar del Campo.

Dióse por *El Diario Español* que los

candidatos del gobierno para la comisión del anticipo forzoso parece que son los Sres. Mayans, Osorno, Belda, Barzanallana (D. José), Segovia, Orovio y Quintana.

Tan falsa es la anterior noticia como que tres de los siete candidatos ministeriales que se indican pertenecen á una misma sección.

El Sr. Sanchez de Toca ha estado enfermo de consideración, pero á beneficio de algunas sangrias y otros recursos analogos se encuentra casi en convalecencia. Le asistieron sus compañeros el señor marqués de San Gregorio y D. Juan Castelló y Tagell.

No es cierto lo que dicen los periódicos opositoristas de que el nombramiento del Sr. Fonseca para director en el ministerio de la Gobernación ha encontrado obstáculos fuera del ministerio. El ministerio no ha encontrado hasta ahora obstáculo alguno, en personas ni en cosas, para la administración pública.

Un periódico dice que por un ministro se ha propuesto en Consejo la suspensión de las sesiones de Cortes, previo el pedir autorización para cobrar las contribuciones.

Podemos desmentir absoluta y terminantemente esta noticia.

Anteanoche se estendieron por Madrid los rumores de crisis. Nosotros tenemos la seguridad, que podemos transmitir á nuestros lectores, de que no habrá, de que no puede haber crisis sin que el gobierno sea derrotado en las Cortes. S. M. la Reina no oculta su firmísimo propósito de marchar en completo acuerdo con los representantes de la nación.

Ya obran en el ministerio de Hacienda todos los presupuestos: solo falta para que puedan llevarse á las Cortes el que pueda examinarlos en conjunto el señor Barzanallana. A pesar de los aumentos hechos en Guerra por la necesidad de dar lo necesario para el rancho de las tropas, como en otros ramos ha introducido el ministerio economías, los gastos de 1865 no serán superiores á los de 1864.

Las fincas y solares que por hallarse en reedificación y ruinosas, no contribuyen este año en el reparto de inmuebles de esta capital son 211.

Hay en Madrid ochenta y una iglesias, conventos y capillas, cuyos edificios representan doscientos siete millones de valor, incluyendo las cuatro ermitas de las afueras, la capilla del canal, dos iglesias de la Casa de campo y la de Chamberí.

Se han concedido los honores de jefe de Administración al secretario del Gobierno de la provincia de Cáceres don José Calderon y Cubas, digno funcionario que allí goza de las mayores simpatías.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes *DESPACHOS TELEGRAFICOS* de la *Agencia Peninsular*:

Paris, 24.
El «Monitor» publica, en su número de hoy, una nota especial sobre el incidente promovido por el duque de Bellune, ex-secretario de la embajada francesa en Roma. «Este funcionario, dice, se ha dirigido al emperador por medio de una carta publicada en los periódicos, para quejarse de la medida de que ha sido objeto, habiendo sido suspenso de sus funciones durante el término de dos años.

Tanto el señor marqués de Lavalette, embajador entonces en Roma, como el general Montebello, han sido completamente extraños á semejante medida que el gobierno del emperador tiene hoy por hoy que mantener.»

Viena, 23.
La comisión del «Reischrath» encargada de dar su dictamen sobre la petición de Langiewicz, ex-dictador de Polonia, ha concluido en favor de la libertad inmediata del preso y de la devolución de la petición al gobierno con una recomendación especial.

Las conclusiones de la comisión han sido aprobadas.

Calcutta, 23 de diciembre.
La agitación que se ha señalado en todo el Nepal crece, y todo hace prever una guerra civil inminente.

Trieste, 23.
El Consejo municipal acaba de anular el decreto del 21, que había producido mala impresión.

SS. AA. los infantes D. Francisco y don Sebastian no asistieron anteayer al besamanos general, segun observamos porque los infantes no asistían á este acto, y besan las reales manos á SS. MM. la víspera de sus festividades ó días y cumpleaños.

Se ha presentado á la censura por el teatro de Variedades el juguete cómico en un acto, original y en verso, titulado: *El premio gordo!*

La exposición que algunos contribuyentes de esta corte piensan elevar á las Cortes pidiendo que se suspenda el proyecto de ley sobre anticipo, ha sido encomendada á dos conocidos jurisconsultos y se nos asegura que quedará redactada de mañana á pasado mañana, empizándose en seguida á recoger las firmas de cuantos quieran adherirse á la misma.

La invención de los señores Cuchillo hermanos, fabricantes de correas de

cuero y fieltro impermeables, en Barcelona, ha caído ya en dominio del público, pues S. M. la Reina ha desestimado la pretensión que dichos señores le hacían de prorogar por cinco años más el privilegio que por este invento estaban disfrutando.

Desde el 1.º del próximo mes, verá la luz pública *El Alacran*, periódico venenoso de caricaturas.

Dicen de Barcelona, que en aquella capital se está redactando una exposición, de la que se harán una porción de copias para que la firmen todos los contribuyentes de la provincia, pidiendo á las Cortes que no aprueben el anticipo de los 600,000 millones.

Hace poco nos ocupamos de una idea para la reforma del Senado, idea publicada por *El Progreso Constitucional*, y á cuyo periódico la atribuimos equivocadamente. La idea, que si hoy no conceptuamos admisible, podrá serlo un día, se halla consignada en una obra titulada «Estudios de derecho constitucional» debida á un notable y conocido publicista, trabajo importante y que ha merecido ya la aprobación de las más eminentes notabilidades políticas de nuestra época.

Parece que el diputado Sr. Retortillo, en union con otros de ideas económicas conocidas ya del público, y de acuerdo con los individuos de la Asociación para la reforma arancelaria, presentará al Congreso una proposición de ley pidiendo el exacto y cabal cumplimiento de la que dictó bases para los aranceles en 1849.

Segun hemos oído, este será el primer paso que los diputados de ideas económicas liberales darán en las Cortes como base para su ulterior conducta, cualesquiera que sean sus opiniones políticas.

El Sr. D. Manuel Rodriguez de Berlanga, cuyos trabajos históricos se han publicado en Málaga y son muy conocidos así en España como en el extranjero, fué agraciado con la encomienda de Carlos III por el Sr. Llorente, quien de esta manera premió los merecimientos literarios de quien antes había sido honrado con condecoraciones extranjeras. Es una gracia que hace honor al ministro que la concedió, que con ella ha dado una prueba del aprecio que le merecen los afanes literarios, por desgracia tan mal recompensados en nuestra patria.

Ayer mañana hemos recibido los siguientes *DESPACHOS TELEGRAFICOS* del interior:

Orense, 23.
Reinan grandes temporales de nieves y aguas: los rios están invadables y retrasados los correos.

Málaga, 23.
Hoy ha tomado posesion de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Joaquin Alonso.

Ayer mañana recibimos el siguiente *DESPACHO TELEGRAFICO* de nuestro servicio particular:

Paris, 24.
El periódico la «France» publica ayer las siguientes líneas:

«Las correspondencias del Callao del 9 de diciembre, aseguran que el general Pareja, que ha efectuado su viaje por el Istmo, haciéndose llamar por su segundo apellido de Padilla, había llegado dos días antes al Callao, donde aprovechó la ocasión para conferenciar con el representante de Francia en el Perú y con el Sr. Ouzman, ministro plenipotenciario de Venezuela en el Congreso americano reunido en Lima. Es probable que estas conferencias se refieran al arreglo de las cuestiones pendientes entre España y el Perú.»

Ayer se ha reunido el Consejo de Estado en secciones, y en la de Gracia y Justicia se ha tratado de la cuestión de la enciclopedia; pero no se ha realizado la reunión del Consejo en pleno que se anunciaba para ayer. Esta reunión en que debe acordarse la consulta sobre la enciclopedia, se verificará hoy miércoles.

El Congreso se reunirá mañana jueves, y el viernes elegirán las secciones la comisión que ha de dar informe sobre el anticipo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 975 fanegas de trigo, de 42 á 51 rs.; la cebada de 28 á 30, y la algarroba de 29 á 32.

Ha quedado completamente desmentida la noticia de que el gobierno admitirá modificaciones esenciales en el proyecto de anticipo. El gobierno, que ha meditado mucho lo que ha propuesto á las Cortes, solo podría aceptar, como ya dijimos, aquellas modificaciones que no pudieran alterar la índole ni la forma del proyecto.

Las noticias recibidas de Cataluña confirman lo que en Madrid se ha dicho, de que el día 2 de febrero se leerá en la mayor parte de las iglesias de España la enciclopedia de Su Santidad. Nuestro corresponsal cree que se leerá también en las iglesias de alguna diócesis del principado, y que se ha escogido el día 2 de febrero por ser la primera festividad dedicada á la Virgen que ha habido después de la fiesta de la Concepción en que apareció la enciclopedia en Roma.

El domingo estuvieron SS. MM. en el Pardo. Disfrutó la honra de permanecer allí algunas horas con S. M. el señor marqués de Miraflores.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 24.

El periódico la «Patrie» publica un despacho de Panamá, dando la importante noticia de que el vice-almirante Pareja ha ido a Lima y ha tenido una larga conferencia con el presidente Pezet.

La impresión que ha resultado de esta conferencia ha sido muy favorable, y hace esperar un arreglo honroso dentro de un plazo muy breve.

En el departamento de la Charente Inferieure, el candidato de la oposición, Mr. Bethmont, ha sido elegido diputado del Cuerpo legislativo por 13,326 votos, contra 9,318 que ha obtenido el candidato oficial, monsieur Clero.

Desde ayer ha vuelto a permitirse la entrada al público en la Exposición de bellas artes, que permanecerá abierta, según parece, hasta el 12 de febrero próximo, exigiéndose por la entrada cuatro reales todos los días que no sean festivos.

La Patria ha oído decir, no sabemos a quién, que dentro de algunos días habrá algún movimiento en el alto personal diplomático.

El Sr. Mas y Abad, gobernador civil de Valencia durante el triste período de las inundaciones, ha sido nombrado hijo adoptivo de Alcira, y se ha colocado su retrato en las casas consistoriales.

Las noticias del extranjero participan que el conflicto promovido en Prusia entre el presidente del Congreso y el ministro del Interior, amenaza tomar todas las proporciones de una grave crisis política. Sabido es, por lo demás, el estado general de aquel país, hostil en su mayor parte al ministerio Bismark, cuya impopularidad no han bastado a disminuir los últimos sucesos militares.

Confirmase, al parecer, la noticia de que a fines de esta semana, y antes de que el Congreso reanude sus tareas, se reunirá la mayoría parlamentaria para tratar la cuestión de Hacienda, y a fin de conciliar lo que exige el estado del país con la situación de nuestro Tesoro.

El primer día en que celebre sesión el Congreso, parece debe darse cuenta de la enmienda del Sr. Salaverria al proyecto de mensaje, enmienda que estará concebida en términos que, apartándose lo mas posible del proyecto de contestación, pueda ser una de las dos que discuta el Congreso.

El Consejo de ministros de ayer se ocupó, según nuestras noticias, de las comunicaciones que el correo del Pacifico, que sale hoy, debe llevar al representante de España y jefe de sus fuerzas navales en aquellas aguas.

Segun una correspondencia de Valdepeñas, se verifican actualmente grandes remesas de vino a Madrid y Alicante, procedente de dicha villa y de los pueblos inmediatos.

Dicen de Puertollano, que continúan las remesas de ganado de cerda, procedente de Estremadura, y que en estos últimos días se han embarcado bastantes cabezas en el ferro-carril con destino a Madrid y otros puntos.

Parece que el juez de primera instancia de Almodóvar (Ciudad-Real), Sr. Navarro, va a ser trasladado a otro juzgado de más categoría.

Los habitantes de Almagro (Ciudad-Real) están de enhorabuena, puesto que en su teatro dan funciones dos compañías, una de verso y otra de zarzuela.

Los trabajos del Canal del Príncipe Alfonso van a recibir un gran impulso durante la primavera próxima, según nos dicen de Argamasilla de Alba.

Las obras de la vía férrea de Badajoz en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª han sufrido grandes deterioros con motivo del deshecho temporal que ha reinado en diciembre y en los primeros días de este año, según dicen de Almáden.

Dicen de Brazzortas, que aunque apenas se puede andar por el campo, han comenzado ya los trabajos de la estación de Veredas, la cual debe llevar el nombre de Brazzortas, por hallarse enclavada en término jurisdiccional de dicha villa, y no ser Veredas más que un pueblo anejo a Almodóvar del Campo.

Continúa la más completa paralización en la venta de vinos en todas las bodegas de Ciudad-Real, sin embargo de la excelente calidad de dicho artículo.

Prosigue animadísima la recolección de la aceituna en toda la provincia de Ciudad-Real, y en casi todos los molinos ha comenzado la elaboración del aceite que sale de excelente calidad y da el mejor resultado.

Ya está levantándose en Cádiz la tienda en que Mr. Bernabé va a exponer al público su colección de fieras.

Hasta el jueves lo mas pronto no terminarán los debates del Senado. Se calcula que en el voto tomarán parte 160 senadores, y que la mayoría del gabinete

en favor del mensaje a la Corona será próximamente de unos 40 votos.

Anoche hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

En toda la semana se reunirá el Consejo de Estado para formular su dictamen sobre la causa formada contra el señor obispo de Moulins.

La Bolsa ha estado muy floja, y han quedado:

El 3 por 100 francés, a 65-80.

El Moviliario francés, a 947.

El Moviliario Español, a 575.

Norte de España, a 327.

Turin, 23.

El baron de Ricasoli ha presentado una proposición pidiendo que sean declarados como pertenecientes a la historia los acontecimientos de setiembre último, y que no habia lugar a abrir sobre ellos un debate solemne.

Esta proposición, aceptada por el gobierno, ha sido aprobada por la Cámara.

La Agencia Peninsular nos comunicó anoche la siguiente nota:

«El parte de Trieste comunicado hoy 24 a las doce, contenía una palabra ilegible, y ha sido mal interpretado. La verdad es que por decreto del 21, el Consejo municipal de Trieste ha sido disuelto.»

La representación de la zarzuela *Una apuesta en la velada de San Juan*, ha tenido anoche en el teatro del Circo un éxito muy lisonjero para la autora de la letra y la música, doña Natividad Rojas, hija del general de este apellido. Esta señorita, ya muy conocida desde que se presentaba a cantar en el antiguo Liceo, de que tan gratos recuerdos conservan las personas que asistían a sus reuniones, ha demostrado anoche que, si como cantante supo conquistar muchos aplausos, puede alcanzar muchos mas como poeta, y como compositora de música. El público aplaudió calorosamente algunas piezas, y la llamó a la escena al final recompensando los buenos deseos de la autora con flores y coronas. La concurrencia era bastante numerosa y muy escogida, viéndose allí muchas familias distinguidas, y al infante D. Francisco. También asistió el Sr. D. Baltasar Saldoni, maestro de la autora, y al cual, según creemos, se debe una gran parte de la acertada instrumentación de la música. La autora obsequió a todos los artistas que tomaron parte en la representación con una preciosa caja de dulces a cada uno. Damos la mas cumplida enhorabuena a la señorita Rojas, y deseamos que prosiga con empeño en su bien iniciada senda, y que cuanto antes dé a la escena alguna otra producción dramática que nos consta tiene escrita desde hace algún tiempo.

Como habíamos anunciado, el martes 17 del actual inauguró en el Ateneo sus conferencias sobre el Dante el Sr. D. Lorenzo Badioli, en medio de una ilustrada y numerosa concurrencia que le premió con merecidos aplausos. Antes de entrar en los comentarios que proyecta, se propuso esponer las infinitas bellezas de la obra de aquel sublime poeta, lo cual consiguió en su correcto discurso, prefiriendo el idioma italiano, por ser el suyo natural. El martes próximo 31 del corriente empezará su comentario en español sobre el canto de *Ugolino*, precedido de la interesante historia de este personaje, concluyendo con recitar la magnífica oda de Danzoni «*Il 3 Maggio*».

Verificados los exámenes anuales de los niños de las escuelas prácticas, elemental y superior, de la escuela normal central, seminario de maestros de primera enseñanza del reino, que se halla bajo la dirección de D. Basilio Sebastian Castellanos, han sido premiados con trajes completos, con libros u otros objetos, cuarenta niños de la escuela superior y cincuenta y dos de la elemental, habiendo alcanzado la nota de sobresalientes en la primera: D. Adolfo Lopez, D. Francisco Cabello, D. Leopoldo Jimeno, don Manuel Ramos, D. José Fernandez, don Enrique Perez Acebedo, D. Luis Valcarcel, D. Andrés García, D. Zacarias Barrios, D. Ricardo Sanchez Collado, D. Inigo Larroque, D. Juan de Dios Erice, don Emilio Zea, D. Francisco Albuja y D. José Marcos. Y en la elemental: D. Patricio Uncilla, D. Antonio Fajardo, D. Luis Sarrasi, D. Juan Gonzalez, D. Miguel Gurra, D. Adolfo Blond, D. Ramiro Fernandez, D. Angel Ariño, D. Luis Cabello, D. Luis Sierra, D. José Gonzalez, D. Tomás Brit, y D. Enrique Serrano. Los demás premiados sacaron las notas de notables y de buenos. Habiendo quedado el director y junta de profesores, anteloz que se han celebrado los exámenes, el día que lo anunciamos, muy satisfechos de los adelantos que en el año pasado han hecho los doscientos niños que asisten a estas escuelas, y se les ha manifestado así oficialmente a los regentes de las mismas D. Pedro Cabello y Madurga y D. Bernabé Saes.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 42; el 3 exterior, a 00; la diferida, a 40; la amortizable, a 31 00; el 3 por 100 francés, a 66-75, y el 4 1/2 a 95-15.

Londres, 24.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/4 a 7/8.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—La función se anuncia a por carteles.
Príncipe.—A las 8.—*La espada y el laud*.—Baile.—*Por no escribir las señas*.
Circo.—A las 8 1/2.—*El loco de la guardilla*.—*Una apuesta en la velada de San Juan*.—*Un pleito*.
Zarzuela.—A las 8.—*Pan y toros*.
Variedades.—A las 8 1/2.—*El corazón en la mano*.—Baile.
Novedades.—A las 8.—*La vaquera de la Finojosa*.—Baile.—*La flor de la canela*.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 24.

Efect. públicos	Ult pre	Ult pre	
Cons. al cont	43-00	De jun. 2000	00-00
Id fin de mes	43-30	De ago 2000	00-00
Id fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	41-10	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	41-20	Obras públ.	80-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel II	103-00
Idem de 2.ª	25-75	Oblig del E.	78-00
Personal....	21-95	Banco Espa.	000-00
Carrel. y soas.	90-00	Créd. de Esp	1.900
De abril 4000	90-50	Id. Mov. Esp	1.900
De a 2000....	90-50	Canal Castill	4.000

CAMBIOS.

Londres a 90 d. fecha	48-63
Paris a 8 dias vista.	5-02
Barcelona, b.....	1 3/4 d
Cádiz, d.....	1 1/2 d
Málaga, b.....	3/4 d.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 25.—La Conversion de San Pablo apóstol, y Santa Elvira, virgen.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de la Paz, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde letanía, salve y reserva.—En la iglesia de San Antonio del Prado comienza una novena en obsequio de la Virgen de la Providencia; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan Antonio Guerra, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las cuatro, predicará D. Ignacio Ibarra.—En la iglesia de San Juan de Dios dará principio al anochecer una novena a Nuestra Señora de la Candelaria a espensas de su congregación; despues del rosario predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminando con la novena, gozos, letanía y salve.—En la parroquia de Santa Cruz comienza también al anochecer una novena a Nuestra Señora de la Paz y será orador D. Pío Hernandez Fraile.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.

Profesor dentista.—Hemos oído hacer grandes y generales elogios de la habilidad y experiencia con que extrae las muelas, y del conocimiento profundo que tiene de los males de la boca el dentista D. José Bau y Martínez, que ha recorrido las principales capitales de Europa dejando en todas ellas testimonio de su habilidad. Los que quieran curar dolencias de este género acudan a la calle del Príncipe, 8, principal.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: Constitución.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel comandante de la Constitución, D. José Guevara y Navalón.—Jefe de día: Señor comandante del 2.º de Ingenieros, D. Eduardo Caballero y Baños.—Visita de Hospital: Cataluña, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

A NUNCIOS.

ALMONEDA.—POR AUSENTAR.—Ase su dueño se hace de todos los muebles de una casa; tienen solo dos meses de uso, Madera baja, 3, cuarto bajo.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES; 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo 40 rs.; ingles, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas a 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

HABITACIONES PARA ALQUILAR, exteriores é interiores, punto céntrico, no es casa de huéspedes. En la portería del núm. 4, plazuela del Angel, darán razon.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos del marqués de Benemejías se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

LA VENTA DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, QUE ESTUVO EL INVIERNO PROXIMO PASADO EN LA CALLE DEL ARENAL, NUMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO, ESTA HOY

EN LA CALLE MAYOR, N. 12 (ENTRESUELO).

Y se ve obligada a poner en conocimiento del público: Que su casa no tiene ninguna relacion con el comerciante catalan que vive ahora en su antiguo local.

EDUARDO SACHSÉ, agente general para la venta de géneros extranjeros.

RELOJES DE TORRE, AYUNTAMIENTOS, palacios, fabricas y casas de campo. Preciados, 42, relojería de Rosel.

INTERESANTE.—LA PERSONA que quiera ser editor responsable de un periódico semanal, sin partido político, que se trata de establecer en esta corte, se presentará en la calle del Clavel, número 2, cuarto segundo izquierda. El sueldo es de 10,000 rs. anuales.

LA PENINSULAR.—DEBIENDO esta compañía proceder a la confección de diez jardines para otras tantas casas de las que construye en la Quinta del Espíritu Santo, se adjudicarán los trabajos por subasta pública, que tendrá lugar el 29 del corriente a las doce del día en las oficinas de la dirección calle Mayor, números 18 y 20.

ARTILLERIA, 2.º REGIMIENTO A Pie.—Hallándose vacante la plaza de tambor mayor en dicho regimiento, los que deseen optarla y reúnan las condiciones necesarias para dicho empleo, pueden dirigir sus solicitudes al señor coronel del mismo, las que serán admitidas hasta el 28 de febrero.—El ayudante, ALEJANDRO ARANA.

VENTA DE UNA DEHESA.—SE venden la llamada Encuendada de Almurdiel, sita en el término de la villa de Mostanad, provincia de Ciudad-Real, en el valle real de la Alcedia, enclavada en los quintos del real patrimonio, y a tres leguas de Puertollano, que es estación del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz, compuesta de cuatro quintos de pasto excelente para toda clase de ganado y especialmente para el lanar fino. Su estension es de 1,413 fanegas, en las que se mantienen muy bien 2,700 cabezas de ganado lanar, ó el equivalente de reses mayores. Tiene un excelente arbolado de encina, elevándose su número a mas de 8,600 pies.

Para mas pormenores y para tratar, acúdate a Madrid, calle de Atocha, número 30, duplicado, cuarto segundo.

COMBREROS Y GORRAS DE LOS mejores modelos de Paris y Londres. Calle de Felipe III, núm. 7, y calle de Jacometrezo núm. 19, tiendas. Gran rebaja en los precios. Se construyen gorras de uniforme para militares, colegiales y otras corporaciones.

GRAN REGALO.—SEREGALA UN tintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 46 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

EL CONDE DE VERNAY tiene la honra de anunciar al público, que su nueva fotografía artística se halla establecida calle de Pontejos, núm. 6.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EN EL COMERCIO DEL PRECIO bajo, calle Mayor, número 1, se halla la exposicion que presentan los propietarios del interior de Madrid al Congreso de diputados, para que se amplie la representación concedida a aquellos en la junta de ensanche.

Seria conveniente acudir a la mayor número posible de propietarios a firmarlo, por ser un asunto que tanto les interesa.

Para señora, desde 3 duros a 180 rs. Id. para niños, desde 40 rs.; abrigos de terciopelo y salidas de teatro, con 50 por 100 de rebaja. Terminada la liquidacion de sedería, y durante solo quince dias, van a realizarse los artículos siguientes: ropa blanca para señora y niños, por el precio solo del género; pecheras de camisa, blancas, de color, bordadas y de feston a 60 reales docena; de hilo a 70. Merinos negros desde 15 a 20 rs.; mantones de lana dulce, tamaño grande, última novedad, a 40 y 50 reales. Alfombras de moqueta para delante de sofás a 40 rs.; id. pequeñas, a 24. Calle de Zaragoza, 43.—Casa de comision.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

El distinguido ELIXIR DE BENETE tiene la particularidad de evitar la formación de las caries; cura las úlceras y flemones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea; su delicioso perfume y cualidades conservadoras superan a cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer la encía y los dientes. A 12 rs. frasco, y por cuartillos a 40 rs.

NUEVA OPIATA DE BENETE.

Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidas. La cualidad que tiene esta, es quitar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y olor desagradable de la boca, por fuertes que sean. Los dientes los deja blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin caries. Frasco, a 10 reales. Unico depósito en Madrid, Abada, 28 y 30, casa de su autor; Carretas, 41, guantería de Dubost, y Montera, 22, guantería de Avenier.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Se venden máquinas para hacer ladrillos y baldosines, por presión, con tierra seca. El que desee mas pormenores, puede dirigirse a los Sres. García Conde y Compañía, Costanilla de los Angeles, número 2, cuarto tercero.

LA BIENHECHORA,

Gran caja universal y monte de prevision.

Montera, 20, principal.

SECCION DE CONSTRUCCIONES.

Esta sociedad admite precios para el suministro de carros para escombrar, y arenas para la mezcla de argamasa, para dos casas que construye en esta corte, calle de la Torrecilla del Leal, números 21 y 23.

Madrid, 19 de enero de 1863.—El director general, Blaser.

EN LA CALLE DEL OLIVAR, 52, Tercero, dan razon de una señora que cose y corta toda clase de ropa de señoras, y pasa a trabajar a domicilio.

POR CAUSA DE MUDANZA SE venden, en junto ó separado, muebles de diferentes clases. Calle de Tetuan, cuarto tercero izquierda.

JUANA RUIZ, DE EDAD DE VEINTICINCO años y leche de doce dias, desea criar en casa de los padres. Vive calle Imperial, núm. 3, guardilla, y tiene personas que la garanticen.

ES CIERTO.

En ninguna academia se enseña el francés con tanta pureza y mas pronto que en la de la calle de la Montera, 12, cuarto cuarto, dirigida por un ex-profesor del mayor colegio de Paris. Literatura francesa superior.

SE VENDE UNA CARRETELA QUE se ha rodado muy poco; se dará en precio arreglado, por urgir su venta para desocupar el local. Darán razon en la calle de la Greda, 24, segundo de la derecha.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Montera, 37, segundo.

HILARAS, 13, PRINCIPAL, SIN entresuelo, hay habitacion para dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella.

AL MEDIO DE LA CALLE MAYOR se subarrienda por dos ó tres meses un cuarto principal en 8 rs., para poca familia. En la calle de Atocha, número 43, confitería, darán razon.

BODEGA DEL ANGEL.—PLAZA del Angel, núm. 6.—Se traslada este establecimiento desde 4.º de febrero a la calle de la Visitacion, núms. 10 y 12, por desocupar el local, que se alquila: se hace una gran rebaja en los vinos extranjeros de Champagne, Burdeos, Borgoña y del Rhin.

†

EL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE GANGA ANGÜELLERS

falleció el día 25 de enero de 1863.

Las misas que se celebren el día 25 en la parroquia de San José y convento de monjas Mercenarias (vulgo Góngora), se aplicarán por su eterno descanso.

Su viuda é hijos ruegan a las personas piadosas encomienden su alma a Dios.

ABRIGOS.

Para señora, desde 3 duros a 180 rs. Id. para niños, desde 40 rs.; abrigos de terciopelo y salidas de teatro, con 50 por 100 de rebaja. Terminada la liquidacion de sedería, y durante solo quince dias, van a realizarse los artículos siguientes: ropa blanca para señora y niños, por el precio solo del género; pecheras de camisa, blancas, de color, bordadas y de feston a 60 reales docena; de hilo a 70. Merinos negros desde 15 a 20 rs.; mantones de lana dulce, tamaño grande, última novedad, a 40 y 50 reales. Alfombras de moqueta para delante de sofás a 40 rs.; id. pequeñas, a 24. Calle de Zaragoza, 43.—Casa de comision.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

El distinguido ELIXIR DE BENETE tiene la particularidad de evitar la formación de las caries; cura las úlceras y flemones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea; su delicioso perfume y cualidades conservadoras superan a cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer la encía y los dientes. A 12 rs. frasco, y por cuartillos a 40 rs.

NUEVA OPIATA DE BENETE.

Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidas. La cualidad que tiene esta, es quitar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y olor desagradable de la boca, por fuertes que sean. Los dientes los deja blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin caries. Frasco, a 10 reales. Unico depósito en Madrid, Abada, 28 y 30, casa de su autor; Carretas, 41, guantería de Dubost, y Montera, 22, guantería de Avenier.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.